





## I.- Notas al Estado situación Financiera.

DEL 01 DE Enero al 31 de Diciembre 2021

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

No contamos con fondos con afectación específica y/o inversiones financieras.

**Bienes Disponibles Para su Transformación o Consumo**

No Aplica ya que no contamos con bienes para transformación o Consumo

**Inversiones financieras**

No cuenta el Municipio de Chimalhuacán con Inversiones financieras, o aquellos que se consideren en los fideicomisos

**Bienes Muebles e Inmueble , Intangibles**

El importe de esta cuenta representa los costos históricos de los Bienes Muebles e Inmuebles, propiedad del H. AYUNTAMIENTO de Chimalhuacán y se integra como sigue:

Cuenta	Concepto	Importe	Depreciación	
			Mensual	Acumulada
1231	Terrenos	518,685,198.62	-	-
1241	Mobiliario y equipo de administración	17,797,226.43	353,010.07	10,209,685.19
1242	Mobiliario y equipo educacional recreativo	4,479,397.67	14,578.25	952,569.61
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,237,250.78	11,870.89	600,431.32
1244	Equipo de Transporte	184,913,028.92	1,682,911.39	109,186,989.33
1245	Equipo de Defensa y seguridad	18,844,095.13	174,660.66	11,473,466.83
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	24,183,744.09	358,193.97	26,760,203.39
1247	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	266,800.00	-	-
1249	Otros Bienes Muebles	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>770,406,741.64</b>	<b>2,595,225.23</b>	<b>159,183,345.67</b>

Se aplica el método de depreciación en porcentual o línea recta, sin valor de desecho, el cual consiste en el prorrateo o distribución del costo de adquisición del bien, fraccionándolo en partes iguales durante la vida útil estimada del bien.

Con relación al porcentaje para el cálculo de la depreciación, se toman los porcentajes publicado en Gaceta del Gobierno, Periódico Oficial, publicado el 31 de Junio de 2019, considerando el apartado de DEPRECIACIÓN.

Reiteramos que la información que se remite es responsabilidad de los ejecutores en su momento. Derivado de que al momento de la entrega recepción la administración 2019-2021 no, nos proporciono los inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles y Altas y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles, que en su momento debieron presentar al OSFEM, los cuales entregan con fecha 08 de marzo 2022, de forma económica para la cuenta pública, por lo que fue imposible verificar por nosotros, que lo remitido sea lo que realmente exista.

Nota.



## I.- Notas al Estado de Situación Financiera.

DEL 01 DE Enero al 31 de Diciembre 2021

**Estimaciones y deterioros**

El Municipio de Chimalhuacán no realizó estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos. En este ejercicio se calcula la Depreciación de bienes de conformidad con los lineamientos emitidos por la CONAC.

**Otros Activos.**

Solamente se cuenta con Software de licenciamiento de programas de Contabilidad y Digitalización que ya encuentra considerado en el recuadro anterior.

**PASIVO**

No de cuenta	Concepto	Importe	Antigüedad de 90 días	Antigüedad de 180 días	Antigüedad de 365 días	Observaciones
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,432,410.87		X		Se compone esta deuda con proveedores de bienes y servicios que prestan al ayuntamiento y que se estarán liquidando en los siguientes meses durante el ejercicio 2021
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	24,210,580.47		X		El importe se integra por las retenciones de ISR y 10 % de retenciones de arrendamiento, impuestos federales que aun se encuentran pendientes de pago, se tiene un convenio con el SAT para la regularización de nuestras obligaciones fiscales.
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	353,892.77			X	Esta cuenta es compuesta por las obligaciones del entero con el Instituto de Seguridad Social ISSEMYM, convenio contractual firmado desde la publicación del decreto 33 del 2010.

Nota. Estas notas a los Estados Financieros para la Cuenta Pública 2021, fueron realizadas y entregadas por la administración anterior 2019-2021 y son exactamente igual a las presentadas en el cuarto trimestre 2021, por lo que no están entregando notas anuales.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



I.- Notas al Estado de la Situación Financiera.

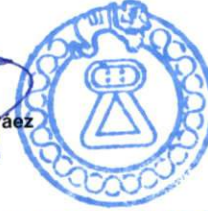
DEL 01 DE Enero al 31 de Diciembre 2021



PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
C. Xóchitl Flores Jiménez



TESORERA MUNICIPAL  
Mtra. en F.P. Jazmín Ignacio Páez



H. AYUNTAMIENTO DE  
CHIMALHUACÁN  
2022-2024

